

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud del Convenio N° 6700048068 de 2026.

PARTES DEL CONTRATO: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN- INDER Y DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN y ASOCIACIÓN DE BARRAS DEL DEPORTIVO INDEPENDIENTE MEDELLÍN.

OBJETO: Garantizar la adecuada ejecución relacionado con el Convenio Nro. 6700048068 DE 2026, cuyo objeto es: APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO COPA KALLEY ASOBDIM POR UNA SANA CONVIVENCIA.

VALOR: VEINTE MILLONES DE PESOS M.L (\$20.000.000).

AFIANZADO O TOMADOR: ASOCIACIÓN DE BARRAS DEL DEPORTIVO INDEPENDIENTE MEDELLÍN.

NIT. 800.124.092 – 2

Póliza No. 520-47-994000055420

Póliza No. 520-74-994000025819

ENTIDAD ASEGURADA: ASOCIACIÓN DE BARRAS DEL DEPORTIVO INDEPENDIENTE MEDELLÍN, el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN- INDER Y DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS, Y EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN- INDER Y DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.

Amparo	Valor	Desde	Hasta
Cumplimiento 10%	\$2.000.000	14/02/2026	27/04/2027
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 20%	\$4.000.000	14/02/2026	27/10/2029
Responsabilidad civil extracontractual 200 SMLV	\$350.181.000	14/02/2026	27/10/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

Una vez revisadas, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

Medellín, 29 de enero de 2026



SARA ESCOBAR GIRALDO

Apoyo Jurídico - Oficina Asesora de Comunicaciones. INDER Medellín.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.